



TRIBUNAL DE HONOR

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

Santiago, veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno.

VISTOS:

La denuncia formulada en el informe del delegado del rodeo del Club La Ligua por el señor Wilson Allende, realizado el 04 y 05 de septiembre de 2021 en contra del señor Eugenio González Méndez, Delegado Oficial de dicho rodeo; y atendiendo que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del vigésimo segundo bis 15 letra g) de los Estatutos de la Federación de Rodeo Chileno debe ser conocida por el Tribunal de Honor:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada en la cartilla en contra del Delegado Sr. Eugenio González Méndez.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **7-2021**.
- 3.- Citar al denunciado Delegado señor Eugenio González Méndez y al denunciante señor Wilson Allende.

Ignacio Maruri Legarraga
Secretario

Firmado digitalmente
por Juan Sebastián
Lindor Reyes Pérez
Fecha: 2021.09.28
09:39:11 -03'00'

Juan Sebastián
Lindor Reyes
Pérez

Juan Sebastián Reyes Pérez
Presidente